

Fortalecimiento del Programa Ecuador Carbono Cero y los marcos regulatorios / operativos de la Norma Técnica de Compensación y Estrategia de Financiamiento de la gestión del cambio climático en Ecuador denominado “Programa Integral Readiness 2024”.

## I. ANTECEDENTES

En línea con los esfuerzos nacionales y del Fondo Verde del Clima para promover la complementariedad y coherencia para reducir el riesgo climático e incrementar la resiliencia de las poblaciones, ecosistemas y comunidades más vulnerables del país.

Ecuador requiere el apoyo para Fortalecer la implementación del Programa Ecuador Carbono Cero y su Norma Técnica de Compensación. El MAATE viene implementando el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), emitido mediante el Acuerdo Ministerial 018, desde el 06 de mayo de 2021. Desde entonces, el PECC es un instrumento que tiene como finalidad promover la cuantificación, reducción y neutralidad de huella carbono en entidades productivas y de servicios, tanto públicas como privadas.

Además, en el contexto del Plan Nacional de Adaptación y la sostenibilidad financiera de la gestión del cambio climático en el país, se busca la operacionalización y capitalización de un vehículo de financiamiento climático nacional (Banca y Finanzas Verdes) que incluya mecanismos de gobernanza y sostenibilidad.

## II. OBJETIVO DEL PROCESO

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en su calidad de Autoridad Nacional Designada (NDA) ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, convoca a instituciones acreditadas ante el Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés) a participar en el proceso de selección de la Agencia Implementadora para la construcción y postulación de la propuesta Readiness 2024: Fortalecimiento del Programa Ecuador Carbono Cero y los marcos regulatorios / operativos de la Norma Técnica de Compensación y la estrategia de financiamiento de la gestión del cambio climático en Ecuador denominado “Programa Integral Readiness 2024”.

## VI. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las instituciones interesadas deberán completar el formulario del Anexo I (no más de 25 hojas), acompañado de una breve carta de interés (formato establecido). Dichos documentos deben ser enviados a las siguientes direcciones de correo electrónico: [angel.sandoval@ambiente.gob.ec](mailto:angel.sandoval@ambiente.gob.ec) con copia a [carolina.tenorio@ambiente.gob.ec](mailto:carolina.tenorio@ambiente.gob.ec) y [alexander.jaramillo@ambiente.gob.ec](mailto:alexander.jaramillo@ambiente.gob.ec)

La presente convocatoria estará abierta hasta el 15 de junio de 2024, 17h00. Cualquier información recibida fuera de ese plazo, no será considerada. El asunto del correo electrónico deberá indicar: “Manifestación de interés – Agencia Implementadora – “Programa Integral Readiness 2024 GCF”.